



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

Comité Nacional de Medio Ambiente y Sustentabilidad



Ing. Alfonso Chávez Vasavilbaso

Instalación del Comité Nacional de Medio Ambiente

En esta reunión se discutieron los siguientes puntos:

- Compromisos y alcances del convenio **SEMARNAT-CMIC**
- Integración del **Comité Nacional de Medio Ambiente y Sustentabilidad**
- Elaboración de la **agenda de trabajo** comité 2018-2019
- Los **retos** de este tema en la industria de la construcción



Mtra. Martha Niño, emitiendo comentarios sobre las problemáticas de los constructores al implementar normas ambientales

Objetivos

Renovación del convenio con SEMARNAT

Aprovechamiento de las acciones anteriores:

Plan de Manejo de Residuos de la Construcción y Demolición

Norma Mexicana de Edificación Sustentable

Recoger de los afiliados las inquietudes y la problemática relacionada con los temas ambientales en las obras y canalizarla a las instancias correspondientes

Promover en las delegaciones la construcción sustentable y el cumplimiento de la normatividad ambiental mediante la creación de un distintivo CMIC-SEMARNAT

MESOREGIONES CMIC

NOROESTE	NORESTE	CENTRO OCCIDENTE	CENTRO PAÍS	SUR SURESTE
Baja California	Ciudad Juárez	Aguascalientes	CDMX	Campeche
Baja California Sur	Ciudad Victoria	Colima	Estado de México	Ciudad del Carmen
Durango	Chihuahua	Guanajuato	Hidalgo	Chiapas
Sinaloa Centro	Coahuila Centro Norte	Jalisco	Morelos	Guerrero
Sinaloa Norte	Comarca Lagunera	Lázaro Cárdenas	Puebla	Oaxaca
Sinaloa Sur	Nuevo León	Michoacán	Querétaro	Quintana Roo
Sonora	Coahuila Sureste	Nayarit	Tlaxcala	Tabasco
Tijuana	Tamaulipas	San Luis Potosí		Veracruz Centro
		Zacatecas		Veracruz Norte
				Veracruz Puerto
				Veracruz Sur
				Yucatán

Plan de Manejo de Residuos de la Construcción



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

PLAN NACIONAL DE MANEJO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA DEMOLICIÓN (PM-RCD)

GUÍA RÁPIDA DE APOYO AL CONSTRUCTOR

La Construcción Sustentable implica, entre otras acciones, el correcto manejo de los materiales y de los residuos generados en el proceso constructivo.

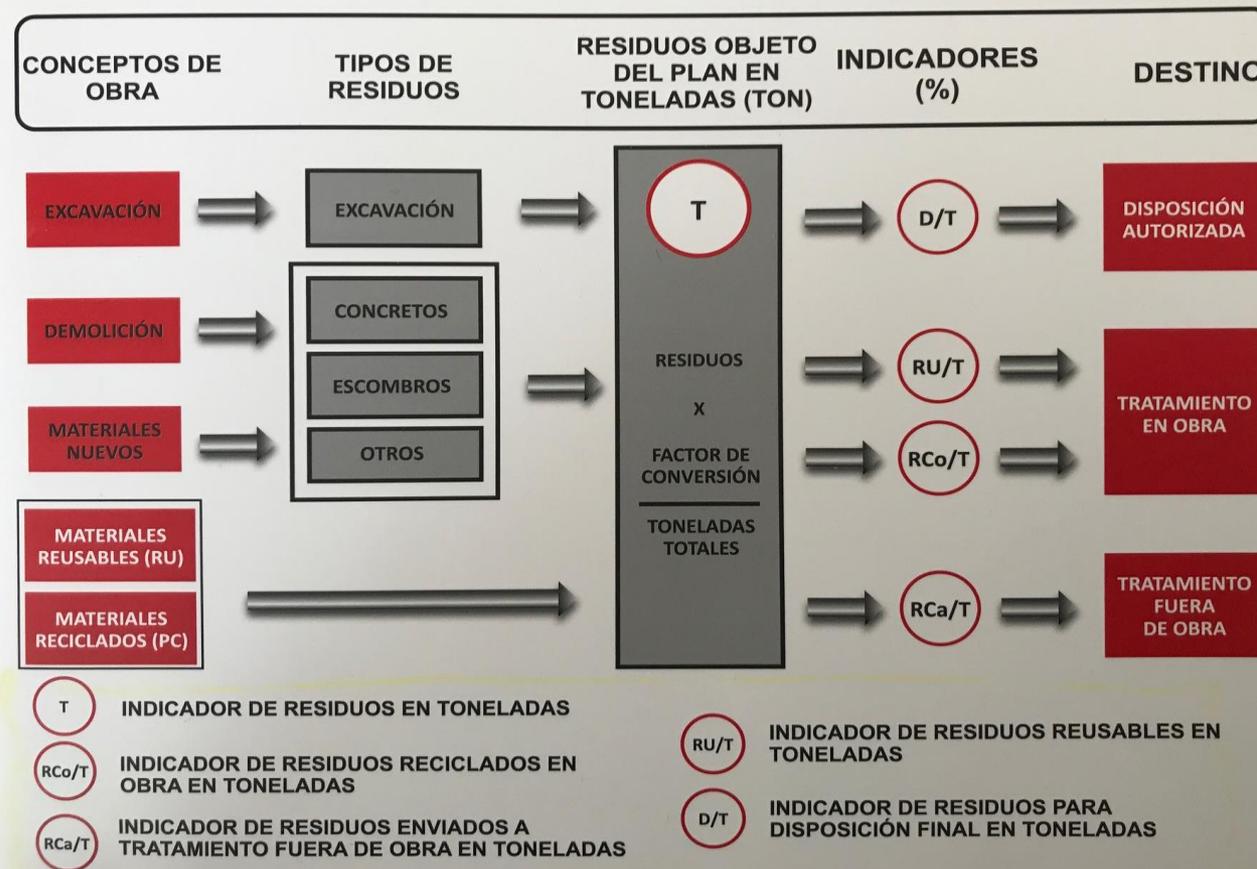
A partir de agosto de 2013, los constructores están obligados a cumplir con la formulación de un PM-RCD conforme a la NOM-161-SEMARNAT-2011.

Esta norma establece que los residuos de la construcción se clasifican como Residuos de Manejo Especial, lo que obliga a realizar acciones para su reutilización y reciclaje o, en su caso, la correcta disposición.

La presente guía contiene un resumen de las acciones por parte de los constructores y actores relacionados con el manejo de residuos, así como del apoyo de la CMIC para el cumplimiento de esta obligación.

En el disco anexo se incluye el contenido completo del PM-RCD elaborado por la CMIC, al que podrán adherirse los diferentes actores involucrados con las adecuaciones derivadas de las características propias de sus obras, y de la legislación local aplicable.

Determinación de Indicadores de Manejo



Plan de Manejo de Residuos de la Construcción

NMX AA 164
EDIFICACIÓN SUSTENTABLE



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

NMX-AA-164 -SCFI-2013
Edificación Sustentable-Criterios y Requerimientos Ambientales
Mínimos

GUÍA RÁPIDA DE APOYO AL CONSTRUCTOR

Cartilla de Autoevaluación de
Cumplimiento

Con el propósito de dar cumplimiento a la norma y seguir fomentando las buenas prácticas de la Edificación Sustentable, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ofrece a sus afiliados a través de esta guía, un acercamiento al conocimiento de la misma para promover su aplicación en sus obras.

NMX AA 164
EDIFICACIÓN
SUSTENTABLE



Sesión externa CNRSE- "Retos de los Constructores ante el cambio climático"

En esta sesión, el Ing. Alfonso Chávez, Coordinador Nacional de Medio Ambiente, participó junto con Dr. Mario Molina Pasquel, Premio Nobel de Química y el Ing. Luis Felipe Puentes Espinoza, Coordinador Nacional de Protección Civil, abordando los siguientes puntos:

- Las evidencias de este fenómeno.
- Su impacto en la infraestructura.
- El papel del sector de la construcción para entender los cambios y anticiparnos a ellos.
- El desigual impacto del cambio climático,



Situación actual

Los avances que hemos tenido con los Comités regionales han sido los siguientes:

- Las delegaciones de **Morelos, Edo de México, Chiapas y Baja California Sur** ya nombraron a su coordinador.
- La Región Centro-País ya determinó fecha de reunión para el mes de septiembre con la participación de la **CDMX, Morelos, Puebla y Estado de México**.

A los Comités les recomendamos trabajar en los siguientes puntos:

- Replicar el convenio con SEMARNAT en los Estados.
- Revisar y discutir el Plan de Manejo de Residuos de la Construcción y la Demolición y plasmar los problemas que se puedan identificar en la búsqueda de su cumplimiento.
- Impulsar la implantación de la NMX-AA-164-SCFI-2013 que determina los Criterios y requerimientos ambientales mínimos para hablar de sustentabilidad mediante la creación de un distintivo de cumplimiento CMIC-SEMARNAT
- Un espacio de disposición final establecido como obligatorio desde las licitaciones y como política intersectorial que se busque regular en la ley de Obra Pública.

Invitación

- A **participar en los Comités regionales, ponerse en contacto con las Delegaciones de su mesoregión y establecer su calendario de sesiones mensuales**, enviándolo junto con la minuta y lista de asistencia a Oficinas Centrales.
- Una vez que todas las regiones hayan tenido su primera reunión, se desarrollará una reunión nacional con el Ing. Alfonso Chávez, Coordinador Nacional de Medio Ambiente.

Contacto

Alfonso Chavez Vasavilbaso alfonsochavez@sumaingenieria.com

Daniela Michelle Mares Ontiveros daniela.mares@cmic.org